



Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"1983-2023. 40 Años de Democracia"

LEY N.º 6658

Buenos Aires, 7 de septiembre de 2023

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1º.- Se impone el nombre "Mercedes Sosa" a la Escuela Infantil N° 8 Distrito Escolar N° 15, sita en la calle Pedro Ignacio Rivera N° 4221 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **Ferrario - Schillagi**

DECRETO N.º 269/23

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2023

En uso de las facultades conferidas por el artículo 102 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promúlgase la Ley N° 6.658 (E.E. N° 2023-34763143-GCABA-DGALE) sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del día 7 de septiembre de 2023.

El presente Decreto es refrendado por la señora Ministra de Educación y el señor Jefe de Gabinete de Ministros.

Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, gírese copia a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por intermedio de la Dirección General de Asuntos Legislativos, comuníquese al Ministerio de Educación. Cumplido, archívese. **RODRÍGUEZ LARRETA - Acuña - Miguel**